

Ju



ACTO IX SESION ORDINARIA - CODISEC

EN EL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL EL DIA 21 DE DICIEMBRE A HORAS 09:00 AM SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CODISEC CONVOCADOS MEDIANTE OFICIO MULTIPLE NO 014-2020-MDCP-CBSC. SIENDO LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- Reynaldo Lopez Cruz - Alcalde
- Jacinto Periche Fiestas - SUPREFECTO
- ANTE VALDIVIA TOBAR - CESISARIO AUP
- SEGUNDO FLORIAN LISCANO - REPRESENTANTE EDUCACION
- JUANITA SILVA ALVAREZ - COORDINADORA DISTRITAL JUJUSC
- CRUZ VILCHEZ NARUJCHE - JUEZ DE PAZ

ACTO SIGUIENTE SE PASO LISTA DE LOS ASISTENTES Y HABIENDO EL QUORUM CORRESPONDIENTE EL PRESIDENTE APERTURO LA SGTE SESION, SIENDO LA AGENDA:

INFORME SOBRE LAS MEDIDAS, PROTOCOLOS Y RESTRICCIONES A LAS PLAYAS, A CARGO DE LA SUB GERENTE DE TURISMO, EL SUB GERENTE DE TURISMO INTERNO QUE EXISTE EL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID 19, PARA LA HABILITACION DE PLAYAS DEL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL, SIN OMBARGO A LA FECHA SE ESTA REALIZANDO ALGUNOS AJUSTES PRESUPUESTALES A FIN DE PRIORIZAR LOS REQUERIMIENTOS Y TAMBIEN POR LAS MODIFICATORIAS DE LOS DECRETOS SUPREMOS CONCERNIENTES AL TEMA, POR OTRO LADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL
REYNALDO LOPEZ CRUZ
PRESIDENTE DEL CODISEC



PRESIDENTE DEL CODISEC
REYNALDO LOPEZ CRUZ


CON EL PROTOCOLO SANITARIO, TANTO EN LAS PLAYAS, COMO EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y HOTeles.

EL COMISARIO INFORMO QUE SE VIENE REALIZANDO EL PATRULLAJE INTEGRADO CON EL SERENAZGO Y LAS FUERZAS ARMADAS EN LOS LUGARES DE RIESGO Y CONTACTO Y PROPAGACION DEL COVID 19. CONTANDO PARA ELLO CON DIEZ EFECTIVOS Y UN PATRULLERO. SIN EMBARGO SE COMPROMETIO EL COMISARIO A INTENSIFICAR LOS PATRULLAJES.

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE PROPUSO QUE SE DELEGE UN DOCUMENTO AL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS INSTALADO EN LA REGION TUMBES, SOLICITANDOLE QUE REALICE LOS PATRULLAJES JUNTO A LA PNP, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPLENTO N° 044. 2020 - PCM ARTICULO N° 10.

QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL GERENTE DE DESARROLLO A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE TURISMO DELEGE UN DOCUMENTO A LA ALCALDIA CON RESPALDO AL TRABAJO QUE DEBE REALIZAR LAS FUERZAS ARMADAS CONSUNTIVO CON LA PNP, EN EL SECTOR DE LAS PLAYAS.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR EL PRESIDENTE DA POR CULMINADA LA SESION - SIENDO LAS 9:30 AM.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GANAS DE PUNTA SAL
 REYNALDO LOPEZ CRUZ
 PRESIDENTE DEL CODISEC



[Handwritten signature]
C. F. Local EL VILAR
JURATA - JUB CANAS DE PUNTA SAL
P. M. Segundo A. Florán Lescano
DIRECTOR



[Handwritten signature]
JUANITA SILVA JUAREZ
COORDINADORA
JUNTAS VECINALES

[Faint, illegible handwritten text on lined paper]

RECEBIDO EN EL OFICIO DE
EL DIRECTOR LOCAL EL VILAR
EL 10/05/2011